

HISTORIA FEMINISTA MEXICANA

El texto de Anna Macías *Contra Viento y Marea. El movimiento feminista en México hasta 1940* es un clásico de los estudios del feminismo. A pesar de que fue escrito hace más de veinte años, se observa su vigencia por no existir ningún otro estudio que explique los orígenes del movimiento feminista en este país. De una manera clara y erudita, la autora demuestra que el movimiento feminista en México se originó en el siglo XVII con sor Juana y que desde allí, continuó buscando encontrar un lugar para las mujeres mexicanas. El libro consta de seis capítulos, aunque se pueden distinguir dos partes. La primera que habla del movimiento feminista en México y la segunda que habla específicamente del caso de Yucatán, como un laboratorio de reformas sociales.

Macías afirma que durante muchos años, la sociedad mexicana no permitió que las mujeres participaran en las esferas públicas. Desde el virreinato la disparidad entre sexos era muy grande. El lugar de las mujeres era estar resguardadas. Ya fuera en su casa o en el convento, no había lugar en los espacios públicos para ellas. Las mujeres permanecieron subordinadas, pero en papeles centrales; víctimas que procuraron mantenerse activas. Ejemplo de esto, fue Sor Juana Inés de la Cruz, quien, desde sus poesías criticó a la sociedad de la época. Ella pugnaba por que se les concediese a las mujeres la oportunidad de estudiar. Ya en el siglo XIX otras dos mujeres muy recordadas fueron Josefa Ortiz de Domínguez y Leona Vicario, quienes apoyaron al movimiento de Independencia mediante información y apoyo a los insurgentes.

Una vez conseguida la emancipación de la metrópoli, una de las principales discusiones en torno a la educación, fue si valía o no la pena educar a las mujeres. El sector conservador consideraba que no era necesario. En cambio, los liberales creían que las mujeres debían estudiar humanidades, algo de ciencia y “materias propias de su sexo”, ya que en su papel de madres, debían educar a los nuevos ciudadanos. Aún así, a finales del XIX, seguía imperando la desigualdad entre sexos. Las mujeres no podían tomar decisiones importantes ellas solas. El Código Civil de 1884 estipulaba que las mujeres casadas eran “imbéciles por razones de su sexo” y por tanto, no podían realizar ninguna transacción con respecto a sus propiedades sin el permiso del marido.

En 1901, Juana Belen Gutiérrez de Mendoza fundó en Guanajuato un periódico opositor al régimen de Porfirio Díaz: *Vésper*. Desde esta trinchera, Gutiérrez criticó la situación política de México, defendió a los mineros de Guanajuato, atacó al clero, en fin, se constituyó como una periodista de oposición que fue apresada por sus ideas como otros tantos periodistas en la época. Para 1908 Dolores Correa Zapata y la doctora Columba Rivera fundaron la revista *Mujer Mexicana*, espacio desde el cual buscaron que las mujeres participaran activamente en todos los ámbitos de la sociedad. Desde esta revista, las editoras pedían una misma moral sexual para los dos sexos, así como reformas al Código Civil de 1884 que no fueran injustas para las mujeres. Hasta aquí, el movimiento feminista mexicano fue impulsado por mujeres educadas que pedían educación para las mujeres, mejores oportunidades de trabajo, salarios y reformas al Código Civil de 1884. La cuestión del sufragio femenino tardaría varias décadas para ser postulado.

Durante el conflicto armado revolucionario, las mujeres estuvieron siempre presentes. La figura de “las Adelitas” está siempre presente en los estudios revolucionarios. Acompañando al hombre en la batalla, preparando los alimentos, cuidando de los hijos y curando las heridas, con dinero para comprar armas y municiones, o llevando información en los frentes con cartas bajo las enaguas, la participación femenina fue crucial en esta época. Sin embargo, concluida la revolución, no se hicieron cambios significativos para mejorar las condiciones de vida de las mujeres. Hasta 1927 se hacen reformas al Código Civil.

Estas reformas se debieron en gran medida a la presión del feminismo yucateco. Pues fue en la península donde se gestó con gran fuerza el movimiento feminista. El gobernador Salvador Alvarado designado por Venustiano Carranza llegó al estado con varias ideas reformistas que encontraron eco en una sociedad yucateca educada. Desde el porfiriato, las condiciones económicas favorables de la península, habían permitido que la elite yucateca estuviera más dispuesta a ideas avanzadas. Por tanto, cuando Alvarado llegó creyendo que hacía falta una campaña moralizadora y una pro feminista, encontró apoyo entre la población.

Dice Macías que Alvarado fue el único de los revolucionarios, que consideró que luchar por la emancipación de las mujeres era primordial para ayudar a los oprimidos. Así, Alvarado dio todo su apoyo para la organización del Primer Congreso Feminista que se

realizó en México y el segundo en Latinoamérica. En enero de 1916, Mérida reunía a 620 delegadas en el congreso. En dicho congreso se discutió la moral sexual única, el problema de la educación femenina, la necesidad de lograr equilibrio entre los sexos y las reformas al código Civil de 1884. Pero como en todo acto político, se formaron tres grupos diferentes, mujeres de derecha, de izquierda y moderadas. En el texto se muestra el enfrentamiento de cada uno de los grupos y cómo chocaron con los propios intereses de Alvarado, quien quería utilizar a las mujeres para sus propios fines proselitistas.

Después del gobierno de Alvarado, otro hombre para quien las mujeres debían participar más de lleno en el desarrollo del país fue Felipe Carrillo Puerto. Este hombre continuó con algunos de los programas propuestos por Alvarado y luchó por los suyos. Carrillo Puerto habló de amor libre y de resistencia femenina; al poco tiempo de iniciar su periodo de gobierno-1923-, impulsó la ley de divorcio. Sin embargo, dicha ley no cambiaba las condiciones de las mujeres yucatecas, pues mantenía intacta la doble moral sexual, pues veía con indulgencia el adulterio masculino, no así el femenino.

Lo anterior en el caso particular del estado de Yucatán, pero a nivel nacional el movimiento feminista tuvo un gran momento en la década de los treinta; el gobierno reformista del general Lázaro Cárdenas permitió la organización de diversos frentes feministas, entre los que destacó el Frente único Pro-Derechos de la Mujer (FUPDM). Destacadas luchadoras sociales miembros del Partido Nacional Revolucionario, del Partido Comunista o de sectores católicos fundaron en 1935 el FUPDM a pesar de la divergencia de sus tendencias políticas. Dicho Frente buscó mejorar las condiciones de vida de las mujeres mexicanas mediante la defensa de sus derechos civiles. Por tanto, lograr que se les concediera el voto y, con él, la oportunidad de decidir sobre la forma de gobierno más conveniente para el país, fue uno de los principales postulados del FUPDM.

La cercanía de las dirigentes del Frente con Cárdenas¹ y la política social de inclusión de las mujeres que tuvo el presidente, parecían signos inequívocos de que se concedería el voto durante su gobierno. Así, cuando el mandatario envió al Congreso la iniciativa de reforma anhelada, diversas organizaciones feministas de México y del extranjero enviaban calurosas felicitaciones y agradecimientos al presidente Cárdenas por

¹ La Secretaria del FUPDM, María del Refugio García, era respetada por diversos revolucionarios; además de ser amiga personal del presidente Cárdenas. Se encuentran cartas de ella dirigidas al presidente en un tono muy cercano y afectuoso. *Cfr. AGN, FLC, Exp. 425.1/20.*

haberla propuesto. Empero, la política de la época pareció advertir que las mujeres no estaban listas para poder elegir a sus gobernantes. Anna Macías, explica que el temor de que el voto femenino no apoyara a los candidatos del partido oficial, fue lo que detuvo los avances de las feministas por conseguir el derecho al voto. Derecho que se conseguiría hasta los años cincuenta.

Lizbeth Castillo Farjat

MACÍAS, Anna, *Contra Viento y Marea. El movimiento feminista en México hasta 1940*, PUEG-UNAM, México, 2002.